

Guatemala, 28 de febrero de 2,015.

Ingeniero
Edwin Ramón Rodas Solares
Vice Ministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **AC-45-2015**, para prestación de servicios técnicos en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el **informe mensual** sobre las actividades llevadas a cabo durante el período **del 01 al 28 de febrero del año en curso**, de conformidad con los términos de referencia.

Actividades Realizadas:

- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-484-2013 de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-528-2013 de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-580-2013 de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-581-2013 de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-513-2013 C/S de la entidad Perenco Guatemala Limited, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DRCT-6-2014 de la entidad Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número GRC-41-2014 de el señor Rony Jordán Portillo, a Secretaría General para corrección.

- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-456-12 de la entidad Gasolinera Universal S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DRCC-83-2011 de la entidad Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGE-151-2006 de la entidad Empresa Eléctrica de Guatemala S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-232-14 de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-585-14 de la entidad Tropigas de Guatemala S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-576-2013 de el Departamento de Explotación de la DGH, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-41-11 de la Dirección General de Hidrocarburos S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-230-2014 de la entidad Empresa Petrolera del Itsmo S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-1492-05 de la entidad Petro Energy S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-566-2014 de la Dirección General de Hidrocarburos, a Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-490-13-"A" de la entidad Dirección General de Hidrocarburos, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-514-14 de la entidad City Peten Sociedad de Responsabilidad Limitada, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.

- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-251-2013 de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-993-08 de la entidad Dirección General de Hidrocarburos, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-484-2013 de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-528-2013 de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-581-2013 de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-69-2013 de la entidad Perenco Guatemala Limited, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-553-2012 de la entidad City Peten S. de R.L, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-242-2014 de la entidad Perenco Guatemala Limited, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-38-2010 de la entidad Empresa Petrolera del Istmo S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-576-2014 de la entidad Departamento de Explotación, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DRCC-246-2011 de la entidad Municipalidad de la Villa de la Gomera del departamento de Escuintla, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.

- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-446-2012 de la entidad Perenco Guatemala Limited, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DRCC-83-2011 de la entidad Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-100-2014 de la entidad Empresa Petrolera del Istmo S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-513-2013 C/S de la entidad Perenco Guatemala Limited, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGE-151-2006 de la entidad Empresa Eléctrica de Guatemala S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-225-13 del señor Santos García Hernández, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número GAJ-193-2003 de la entidad Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-810-13 de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-582-2013 de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-15-14 de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-585-14 de la entidad Tropigas de Guatemala S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-41-11 de la Dirección General de Hidrocarburos, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.

- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-232-14 de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-353-2012 C/S de la entidad Latin American Resources LTD, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DRCC-203-2012 de Celeste Cariño Cordero Roldán, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.

Sin otro en particular, me suscribo.

Atentamente,



Seidi Ibeth Isales López
DPI 2093 24074 1908

Aprobado



Ing. Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas